



Resolución Jefatural N° 021-2020-BNP

Lima, 31 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 064-2018-BNP de fecha 13 de junio de 2018, se aprobó la creación de diversos equipos de trabajo de los distintos órganos de la entidad, entre ellos, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, el mismo que se encuentra a cargo de un/una Jefe/a;

Que, el inciso a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM dispone entre las acciones de desplazamiento de los servidores sujetos a dicho régimen, la designación temporal;

Que, estando vacante el cargo de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, resulta pertinente realizar la designación correspondiente;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

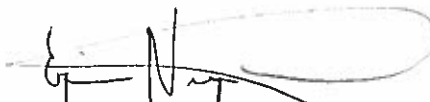
De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir del 01 de febrero de 2020, a la servidora Claudia Elizabeth Enríquez Ramírez en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



